

Reclamacion del Pueblo Español al Supremo Consejo de Castilla

España ha perdido o iba a perder; todo lo q. es caro a una nacion  
grande y valerosa. Ha perdido el Rey q. ama, y la familia q. celoso en  
trono a costa de Niny de Sangre: iba a perder la independencia q. con-  
quista de los Egarenos en 8 siglos de batallas y victorias: la Reli-  
gion q. gloriosamente ha conserbado desde el tiempo de los Apóstoles; el  
carácter nacional y las costumbres q. la han hecho celebre y respecta-  
ble entre las naciones de la Europa; la prosperidad de su territorio:  
propiedad personal; hasta el aire mismo q. respiramos iba a ser  
procurado.

La Nacion Española, se ha levantado en su indignacion,  
jurado conquistar su Rey arrebatado p. la perfidia, y defender  
sus derechos invadidos p. la mas desenfrenada tirania.

En estos dias de luto y confusion: q. ha hecho p. la  
causa el Consejo Supremo de la nacion? Este Senado Arrogante  
ante miral de nra. Constitucion, Incurrido depositario de la Ley  
Sacrejera nato de la monarquia: q. ha hecho q. a empedu-  
ra en defensa nra.? Un mudo Brenno trata de subjugar la  
nacion: se han presentado a la muerte nuestros Soldados?  
o no se han refugiado entre los valerosos guerreros q.  
arribaban en defensa de la Patria?

Estas preguntas hace al Consejo la nacion y las  
de la posteridad. Quez incorruptible, é irrecusable sobre  
reputacion y la infamia, abisma a este Supremo Senado  
Bendicion? o lo condenara al Desprecio y a la Detencion  
de la dete de los generacion. venideras. La Decision de esta  
causa perue de los hechos.

¡Ah! si p. q. el Pueblo Español tan real, tan grande,  
generoso, se ha visto obligado a reconocer la autoridad de la



Suprema Magistratura? Vosotros q. defendistes con animo  
forzado no supuesten vros del Eborial contra la autoridad de la  
monarca debil, y las sujestion. de un favorito q. le Dominó  
Vosotros q. bajo la Esda de una sentencia tutelar, los veis  
is imbuñerables a los dades, ya enarbolados del despo  
mos; Que restuvistes en tan civiltas circunstancias, el om  
na nacion, la Santid. de las Leyes, y los derechos sagrados  
heredero legitimo; Vosotros q. disteis cumplim. al Decreto  
la adicacion de Carlos 5.º y colmastes los vros de la Es  
proclamando a Fernando 4.º: Vosotros en fin q. porcedo  
la confianza del nuevo Rey, y restuidos a la antigua Dign  
y consideracion q. os era debida; ibais a restablecer el  
de las Leyes, y a destruir la larga tirania, del ministro  
oprimio: Vosotros! Oh dolor! Vosotros ministros haveis  
recido y dado cumplim. de los edictos de sangre del Rey  
Berg, al Decreto q. lo levo a la Lugar tenencia del Rey  
entre los gemidos de los morismos Españoles asenados, y  
orden, a las Ordenes Escandalosas e ilegales de Bayona, a las  
Ordenes ya de Napoleon, ya de mirat, dirigidas a desan  
la dacion y ahogar el Espiritu Público: En fin al Decreto  
Elevacion de Josef Napoleón al Trono de España. habéis  
supremos magistrado; la Europa la potestad, desueña;  
y otra juzgaran entre vrotos, y la gran nacion de cuyos  
beis sido depositarios? Porq.º habéis tomado el yugo del  
vador de los Franceses, y lo haveis colocado tre los cuellor  
no los?? a sido p.º el temor de sus fuerzas o p.º la Espera  
de la prosperidad, q. tan liberalmente vos los prometido  
no se trata á otra de imputaros otros motivos mas ocu  
los? haveis tenido sus fuerzas i haveis querido poner la



Cubierto de los males q. experim.º en la guerra de sucesion. ¿sabed  
una gran Nación no reconoce mayor mal, q. la perdida de  
Independencia, la guerra de sucesion nos hizo, es verdad horridas  
horras; p.º nos saco del largo entorpecim.º en q. haviamos yazi-  
bajo los últimos Príncipes de la Dinastia Austriaca; pero nos  
en un grado de consideracion y de preponderancia en el sistema  
de Europa, q. jamas hubieramos alcanzado sin nro.  
nro sacrificio, p.º la causa de los Borbones: nos adquirio  
nuestra energia, q. en el Ministerio de Alberoni hubiere  
estado a nro. antiguo orgullo de esplendor, sino nos hubiere oxi-  
dado la politica tímida y desconfiada del Regente de Francia; y  
q. modo nos iban a llevar p.º medio de la sumision? p.º ven-  
tura quando una floreciente juventud, hubiera marchado ceñida  
una Espada q. no es suya, á ser el instrumento de la aco-  
nacion en otras regiones, y á vengar nra. Nación inocente y  
prohibo de su claridad; quando nros. propiedades hubieran sido in-  
dadas, nro templo hollado, emblema nro caracter, y devorada  
nras. costumbres; De q. males nos hubierais librado? ¿breviais  
nro noche vuestro deber; ¿cuando nos hubierais conseguido la tran-  
quilidad de vuestros sepulchros? si hemos de morir murramos de  
fiebre ardiente y no de una larga consuncion? ¿Femistis q.  
hubieramos resistir á las fuerzas de Napoleon? ¿Femistis q.  
Española defendiendo su independencia no podrian resistir á los  
franceses q. ha condenado su destino á ser satelites del despotismo  
nro? ¿Fueramos vencidos? ¿no han sacado los Españoles profesar  
nros. tiempos una muerte gloriosa á una vida infame? ¿Femistis  
p.º vosotros mismos: Os amenazaba la prorrupcion la muerte si no  
succedias con nros. Enemigos Fiancos. A esto responde la nacion  
poroso en un particular el temor de la muerte, quando se tra-  
de sostener derechos tan sagrados; pero en el magistrado, en el  
licar, en el hombre publico, este temor es algo mas q. inoportuno, es



un crimen. Haveris acaso comprado algunos años mas de Crimen  
o de vida al Precio de nuestra independencia? ¡Oh bábdon! Es así  
como se responde del rogado deposito q. os ha confiado la Nación &  
esto lo q. prometisteis en una proclama del 4 de mayo, en q. se  
enasten rogar y tranquilizar á la nacion p. q. no tomase  
las armas en defensa de su Rey y de su libertad, en q. se asegura  
teis q. estavais á la Vista y con inmediatecion á todos los puntos  
y le recordasteis q. erais depositarios, desde nro. establecim. de  
Confianza y dros. de la España? Procurasteis con esta orden  
manifestar un patriotismo ilustrado y prudente ó fue sin embargo  
p. q. la Patria recibiese descuidada e indefensa el yugo tiránico  
q. se la queria imponer, y no tuviese tiempo previr con  
medios p. sacudirlo? De q. modo contestavéis á este terrible

En fin si haveris creído q. la nueva Dinastia ha  
feliz á la nacion, sois los mas necios de los mortales.

La Barbarie del Baudalísimo marcho empujado  
por los Exercitos de Bonaparte y el machibulismo mas  
preside á sus determinacion. politicas. Jamas se ha  
sentado la felicidad á los homb. con tan tristes auspicios.  
Europa esta amenazada de todos horrores de los siglos barbaros  
y la España seria feliz bajo el influjo de las conjoncciones  
de la Persia.

En vista de estos hechos q. el Pueblo Español deniega  
la Europa y á la posteridad via. vote no debe ser oída de  
nacion. La España ni participa de vros. temores ni se  
seducir p. vuestras Esperanzas. El tiempo os juzgará,  
entre tanto viviremos y moriremos libres. La esclavitud  
el unico mal q. tenemos, y vuestras esperanzas se afirman  
vro. valor y en la proteccion del Dios de la Justicia